



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR 2012

RES. H. N° 0156-12

Expte. N° 4.880/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1823-11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

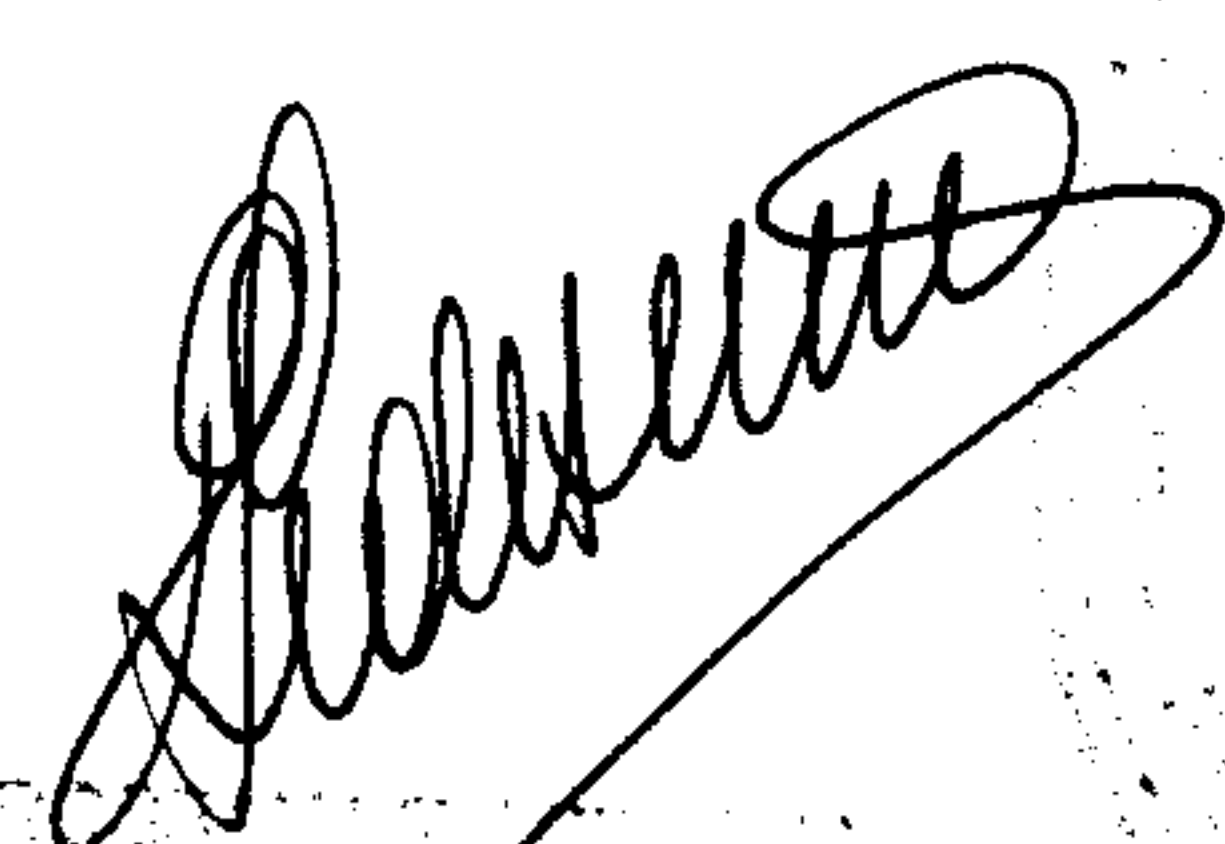
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

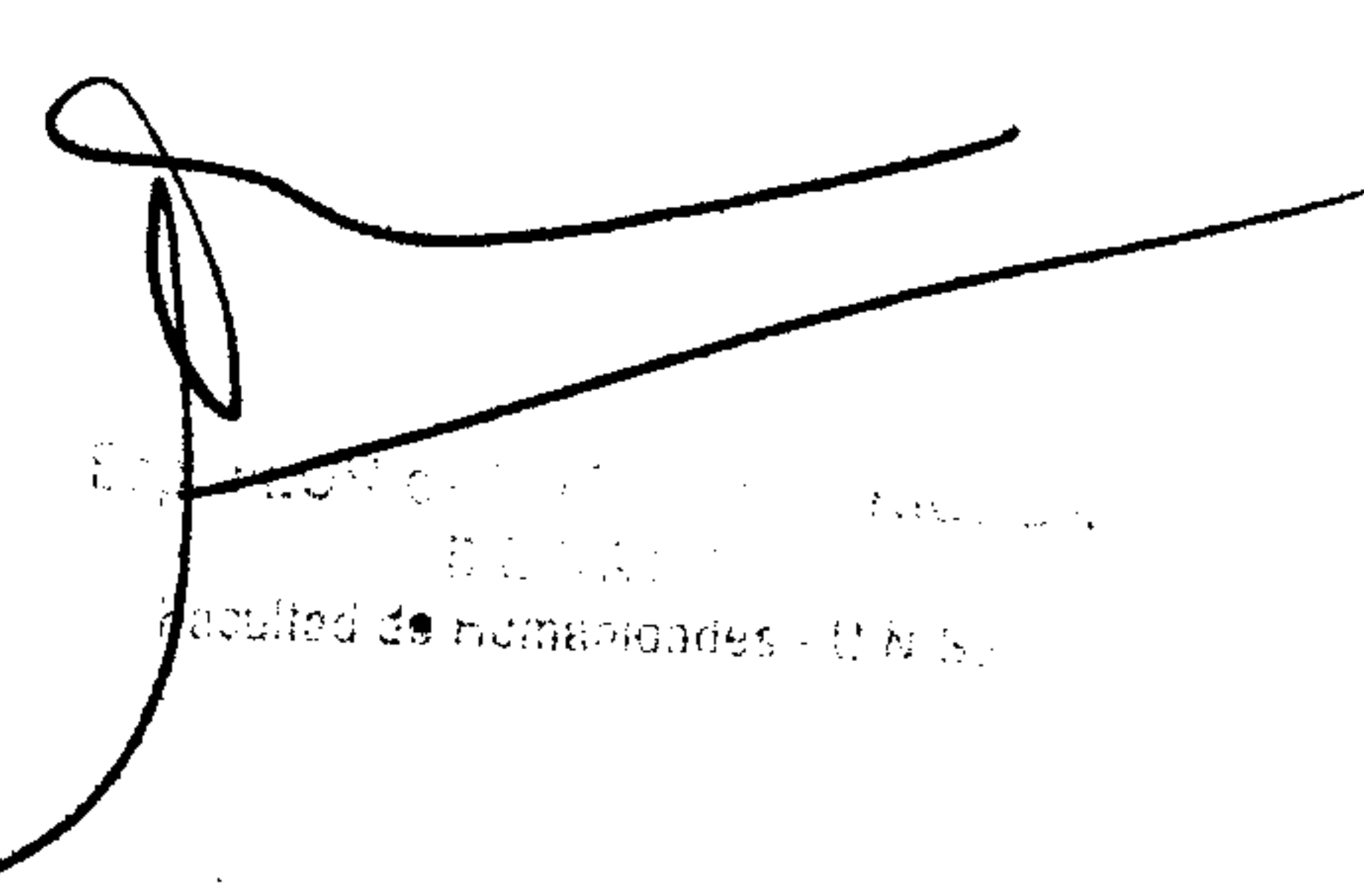
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 19 de Diciembre de 2011, a la Prof. **Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS**, Legajo N° 5270, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ


Dña. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas
Secretaria de la Facultad de Humanidades
Facultad de Humanidades - U.N.S.




Dña. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas
Facultad de Humanidades - U.N.S.